



POLÍTICA

Betty Almazo, docente de Juyasirain que busca curul en el Senado para ser la voz de los indígenas colombianos

Pág. 3

POLÍTICA

Hermanos Pitre Ruiz fueron inhumados en el cementerio central del corregimiento de la Punta de los Remedios

Pág. 2



Reconocen a tres periodistas influyentes en La Guajira con el galardón 'Alfonso López Michelsen'

Pág. 12

La Guajira fortalece su apuesta por la niñez con el IV Consejo de Política Social - Conpos

El Conpos 2025 es un espacio clave para el análisis, la articulación institucional y la toma de decisiones en materia de primera infancia, infancia, y adolescencia.

En el marco del consejo, representantes de cada municipio de La Guajira presentaron avances, retos y compromisos. Pág. 9

REGIONALES

Registraduría Nacional rechaza señalamientos sobre presunta injerencia de EE.UU. en software electoral

Pág. 11

Asamblea distingue al Ing. Marvin Mosquera

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Asamblea Departamental de La Guajira entregó la Medalla Luis Antonio Robles, su máxima distinción institucional, al ingeniero geólogo Marvin Mosquera, Country Manager de Max Resource, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y al liderazgo técnico y social que ha fortalecido los modelos de desarrollo sostenible en el Departamento. La condecoración se otorgó durante la Sesión Especial de Clausura del periodo legislativo, destacando el rol fundamental que Mosquera ha desempeñado en la consolidación del Proyectos de Exploración Minera Sierra Azul, en un adecuado equilibrio con el entorno, el resguardo de las tradiciones culturales de los pueblos, así como de los estándares ambientales, sociales y técnicos. Para Max Resource, este reconocimiento representa un hito en su propósito empresarial: avanzar en una exploración responsable y transparente. Pág. 2

ACTUALIDAD

Dos artistas plásticas guajiras participan en la exposición colectiva Mundos Próximos en Femenino

Pág. 8



Tras varias horas de diálogo, levantan toma a las oficinas de Veolia en Barrancas

Pág. 9

REGIONALES

Corpoguajira firma acuerdo de voluntades para la conservación del río Tomarrazón-Camarones

Pág. 9



Sicario deja herida a una mujer extranjera luego de decirle que 'hoy se moría' en la comuna 10 de Riohacha

Pág. 15

JUDICIALES

Autoridades lanzan jornada de prevención para evitar quemados por pólvora en Maicao

Pág. 13



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Huele a renuncia

Qué le estará pasando al representante Jorge Cerchiaro. ¿Por qué? Guarda silencio. Su teléfono timbra, pero no lo responden. ¿Huele a renuncia? Eso dice la gente y sus contradictores en las calles. Él no desmiente. La información de última hora, pero no oficial, es que la lista se cayó. Jorge Cerchiaro pensó, reflexionó y tomó una decisión: él la oficializará el día hoy. ¿Qué pasará con Óscar y Yeritka? Se esperan pronunciamientos.

Procuradora en Dibulla

La nueva procuradora Regional de La Guajira, María Eugenia Cotes Gómez, inició con pie derecho. Ayer estuvo en reunión en Dibulla. ¿Va a investigar las denuncias de dineros a concejales? No propiamente. Estuvo en un evento de participación. Es probable que su presencia hubiese sido aprovechada para explicar las denuncias de un concejal, que asegura que hubo dineros para aprobar proyectos al alcalde. ¿Se sabe algo más? No.

La 'profe' regresó a La Guajira

Llena de ilusiones y sueños por cumplir, 'la profe' Bety Almazo, llegó a su tierra con aval del Nuevo Liberalismo. El tema de la candidatura va en serio. Ella tiene programadas reuniones con líderes wayúu. También proyecta visitas a Santander y el Cesar. Su partido, Nuevo Liberalismo, le ofreció apoyo logístico. En el tarjetón aparecerá con el 98. Ella lo soñó, es factor de buena suerte.

¿Álvaro o 'Nenón'?

En 24 horas, el partido de la U tendrá que definir entre Álvaro Díaz o Jorge Figueroa. ¿Por qué? Pablo Parra encabezará la lista de la U. ¿Y Hortensia? Ella será la cuota femenina. ¿Y los alcaldes? Primo, ellos están decidiendo. Díaz y Figueroa, tendrán que ponerse de acuerdo. Quien salga respaldará al segundo renglón, ese parece ser el primer acuerdo. ¿Y la otra lista? Parece que va una sola.

Por su aporte a la transición energética y al desarrollo sostenible del territorio Asamblea de La Guajira otorga su máxima distinción al ingeniero Marvin Mosquera, Country Manager de Max Resource

La Asamblea Departamental de La Guajira entregó la Medalla Luis Antonio Robles, su máxima distinción institucional, al Ingeniero Geólogo Marvin Mosquera, Country Manager de Max Resource, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y al liderazgo técnico y social que ha fortalecido los modelos de desarrollo sostenible en el departamento.

La condecoración se otorgó durante la Sesión Especial de Clausura del periodo legislativo, destacando el rol fundamental que Mosquera ha desempeñado en la consolidación del Proyecto de Exploración Minera Sierra Azul, en un adecuado equilibrio con el entorno, el resguardo de las tradiciones culturales de los pueblos, así como de los estándares ambientales, sociales y técnicos.

Exploración responsable

como compromiso empresarial

Para Max Resource, este reconocimiento representa un hito en su propósito empresarial: avanzar en una exploración responsable y transparente, basada en el diálogo permanente con las comunidades, instituciones, academia y autoridades territoriales.

Bajo la dirección de Marvin Mosquera, la compañía ha fortalecido un modelo de relacionamiento que integra buenas prácticas ambientales, respeto por el territorio y un enfoque claro hacia la generación de oportunidades de desarrollo para La Guajira.

El cobre: un recurso clave para la transición energética

La distinción también pone en valor la relevancia estratégica del cobre para Colombia y para La Guajira. Este mineral es fundamental para el desarrollo de tecnologías



La Asamblea resaltó el papel del ingeniero Marvin Mosquera como directivo empresarial.



limpias como paneles solares, sistemas eólicos, infraestructura eléctrica, vehículos eléctricos y almacenamiento energético.

En un momento histórico para el país, donde la transición energética se ha convertido en una prioridad nacional, el equipo de Max Resource se prepara para posicionarse con un rol protagónico en la planificación del futuro

minero-energético del territorio.

Un reconocimiento al compromiso con La Guajira

La Asamblea resaltó el papel del ingeniero Marvin Mosquera no solo como directivo empresarial, sino como un aliado del desarrollo regional. Su trabajo ha contribuido a la discusión de políticas

públicas, la articulación institucional y el fortalecimiento de capacidades locales en torno a un aprovechamiento sostenible del cobre.

Para Max Resource, esta condecoración es un honor que reafirma su compromiso con La Guajira y con un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social.

Fueron sepultados en el corregimiento de la Punta de los Remedios En la catedral de Riohacha fueron despedidos Miguel Andrés y su hermano Lennin Pitre Ruiz

El obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, presidió el acto religioso en la catedral Nuestra Señora de los Remedios, para despedir al abogado Miguel Andrés y su hermano Lennin Pitre Ruiz.

"Hoy nos encontramos aquí tristes y sorprendidos, es como si se nos hubiera muerto un poco de nosotros mismos", expresó el Obispo.

Agregó "en este momento nos une el dolor, miembros como somos de la misma familia humana, solidario los uno de los otros enfrentados con el común destino fatal de la muerte", dijo.

En ese mismo sentido, en la Gobernación de La Guajira, se le rindió un sentido homenaje a Miguel

Andrés, quien se desempeñaba como asesor del gobernador Jairo Aguilar Deluque.

En tanto, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles,

también rindió sentido homenaje a Miguel Andrés, en quien reconoció su liderazgo, y su amor por el Distrito.

"Son muchas las cosas que nos dejás, esos con-

sejos profundos, esas inquietudes. Gracias por darnos tanto cariño, por ese amor", expresó.

Por su parte el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, destacó en Miguel Andrés, esa capacidad de

escuchar y de querer que el departamento avanzara en su desarrollo.

"Lamento de verdad profundamente esta pérdida para el Departamento de La Guajira de uno de sus hijos más brillantes, uno de sus hijos más soñadores", precisó.

Por su parte, el secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, reconoció a un ser humano noble, amable, respetuoso y feliz.

"Era sencillo, ingenioso, afectuoso y con un corazón más grande que sus sueños. Primo gracias por tu risa, tus palabras, tus sueños, gracias por nunca tener miedo a decir lo que sentías y hoy para que el cielo lo escuche fuerte te lo digo yo, primo lo quiero", expresó.

Los cuerpos sin vida fueron trasladados al cementerio central del corregimiento de la Punta de los Remedios, acompañado de sus padres, hermanos, familiares y amigos donde recibieron cristiana sepultura.



Miguel Felipe Aragón, destacó en Miguel Andrés, su deseo que el Departamento avanzara en su desarrollo.

DESTACADO En la Gobernación de La Guajira, se le rindió un sentido homenaje a Miguel Andrés, quien se desempeñaba como asesor del gobernador Jairo Aguilar Deluque.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

La posesión

El nuevo diputado del departamento de La Guajira, Duben Puente, podría estar posesionándose entre jueves o viernes de esta semana. El diputado está a la espera que la registraduría Nacional certifique que su nombre es el sigue en la lista del partido de la U. Si cumple con todos los requisitos Duben asumirá su curul una vez el presidente de la Asamblea de La Guajira, Daniel Ceballos, lo jure.

Parque iluminado

El parque José Prudencio Padilla ya empezó a brillar por el montaje navideño. Desde anoche el parque se ve diferente. Los niños están disfrutando la magia de la Navidad. Los papás y abuelos aprovechan para tomarse las fotos con sus hijos y nietos. Se espera que los otros parques y las fachadas de las viviendas también se iluminen y se adornen. La Navidad pinta bien en la ciudad de Riohacha.

Denuncia

Dos reconocidos personajes de la ciudad de Riohacha son llamados por las familias de la calle 34 entre carrera 7E y 7H para que limpien sus lotes. Uno de ellos vive en la ciudad de Barranquilla. ¿Y entonces? Las familias están afectadas pidiendo a gritos que los dueños cumplan con el deber que les asisten como buenos ciudadanos. También esperan que el alcalde Genaro Redondo, tome cartas en el asunto.

La persecución

La senadora Martha Peralta, denunció en sus redes sociales que la están persiguiendo. ¿Cómo así? ¿Quién la persigue? Dice la senadora que la Fiscalía faltando tres meses para las elecciones la están señalando sin tener la competencia para investigarla con afirmaciones falsas. Todo tiene que ver con la investigación a la Ungrd por la compra de los carrotanques. En La Guajira en redes sociales se inició una campaña de apoyo a la senadora wayú.

Con el 98 del Nuevo Liberalismo

Betty Almazo, docente de Juyasirain que busca curul en el Senado para ser la voz de los indígenas colombianos

La 'profe' de Juyasirain, Betty Almazo, es candidata al Senado de la República con el número 98 en la lista del Nuevo Liberalismo.

Su fe para ver el mundo de una forma diferente, le ha permitido luchar y alcanzar el éxito, como la construcción de la Institución Etnoeducativa Isidro Ibarra, en donde cientos de jóvenes de la comunidad de Juyasirain se vienen formando para crecer como seres humanos y servir a los habitantes del desierto guajiro.

Su vida está plagada de historias exitosas, en el campo de la educación y atención a las personas de bajos recursos económicos, para que sus hijos puedan estudiar, tal como la han destacado medios

como La Gazzetta, que en una de sus ediciones cuenta la historia de jóvenes wayú, quienes narran sus testimonios del apoyo recibido en Uribia.

Hace unos meses inició un peregrinaje por varios partidos políticos para que le avalaran su aspiración de llegar al Senado. El Nuevo Liberalismo le

abrió las puertas de par en par, y ahora se encuentra instalada en la lista de aspirantes con el número 98, y amplias posibilidades de éxitos, ya que

cuenta con trabajo en La Guajira, Cesar, Santander, Bogotá, y otras regiones colombianas, donde le están armando sedes de campaña.



La vida de Betty Almazo está plagada de historias exitosas, en la educación y atención a las personas vulnerables.



Tribunal Administrativo fijo fecha para verificación del cumplimiento de Sentencia donde se amparan derechos colectivos

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, fijó audiencia para verificar el cumplimiento de las sentencias judiciales donde se ampararon los derechos colectivos de la comunidad de la ciudad de Riohacha al goce de un ambiente sano, seguridad y salubridad pública.

Además, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y el acceso a los servicios públicos con una prestación eficiente y oportuna.

La audiencia se realizará el próximo 22 de enero de 2026, a las 9 de la mañana, en el Palacio de Justicia.

Cabe destacar que la audiencia de verificación obedece a una acción legal interpuesta por el líder social Alberto Palmarro-

za, donde solicitó la protección de los derechos e intereses colectivos de la comunidad del Distrito de Riohacha.

Se advierte que a la audiencia deberán asistir de manera obligatoria, además de los funcionarios y/o empleados competentes según las funciones de las entidades condenadas, los representantes legales y/o directores de estas.

Por secretaría se requirió a la parte demandada en este caso el departamento de La Guajira, y Corpoguajira para que, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente providencia, rindan informe detallado, con los anexos necesarios, donde consten las acciones ejercidas que han desarrollado con el fin de dar cabal cumplimiento a los fallos que motivan esta decisión, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

De igual forma, cítese mediante oficio a las partes [demandante y demandada], al señor agente del Ministerio Público solicitante y delegado del Despacho, al procurador agrario y al personero del Distrito de Riohacha.

Esta población reconoce a sus líderes culturales Florencia Carrillo y José Ramiro "Miro" Díaz son los Hatonueveros del Año 2025

Hatonuevo ya definió a sus grandes homenajeados del 2025. El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira anunció que Florencia Carrillo Ojeda y José Ramiro "Miro" Díaz Suárez fueron elegidos como Hatonuevera y Hatonuevero del Año, una distinción que reconoce a quienes han contribuido de manera significativa al desarrollo cultural y social del municipio.

Carrillo Ojeda, comunicadora social y periodista, ha consolidado una carrera marcada por la comunicación estratégica y el trabajo directo con la comunidad. Su trayectoria incluye labores en instituciones públicas, medios locales y procesos que fortalecen la identidad municipal.

Entre sus aportes más recordados está la organización de La Gran Noche Hatonuevera, un evento virtual que reunió a miles de espectadores durante la pandemia y que evi-

denció su capacidad para conectar, movilizar y comunicar con sensibilidad.

Díaz Suárez, por su parte, es un referente artístico y comunitario. Compositor, intérprete y gestor cultural, ha dedicado su vida a exaltar la esencia musical y emocional de Hatonuevo.

En la primera, una comisión del Consejo Departamental de Cultura conformada por Óscar Parra, Dilena González, Nathalia Durán y William Baena evaluó los perfiles postula-

dos y elaboró una terna femenina y una masculina. Estas fueron presentadas posteriormente a la Junta Directiva del Fondo Mixto y al alcalde de Hatonuevo, Hassán David Palmezano Romero, quienes realizaron la deliberación final, teniendo en cuenta el impacto cultural, social y comunitario de los candidatos.

El gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán Vergara, destacó el valor simbólico de esta exaltación.



Florencia Carrillo y José Ramiro Díaz Suárez fueron elegidos como Hatonuevera y Hatonuevero del Año.

Tras la partida de los hermanos Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz Entre la consternación y el desconcierto



Miguel Andrés Pitre Ruiz. (q.e.p.d.)



Lenny Pitre Ruiz. (q.e.p.d.)



Por Amylkar
Acosta Medina

www.amylkaracosta.net

Como si fuera un sino trágico, el desenlace fatal de un aparatoso accidente

de carretera, entre Manauare y Riohacha, cobró la vida de los hermanos Miguel Andrés y Lenny Pitre Ruiz, enlutando una vez más el hogar de sus padres Miguel y Mireya, cuando aún no se reponen de la desgracia que significó para ellos la temprana desaparición de su hija Leana.

Conturba nuestro espíritu esta infausta noticia, debatiéndonos entre la consternación y el desconcierto, sobre todo por la cercanía, la amistad y más que esta la estrecha relación que tuvimos con nuestro ahijado Miguel Andrés. Este padrinazgo nuestro nació de la proximidad y el entrañable vínculo que se forjó entre él y nosotros, a quienes además de respeto profesaba un gran cariño e indismulable admiración.

Ello nos llevó, primero a mí, a vincularlo a mi despacho en el Ministerio de Minas y Energía, siendo esta una de sus primeras oportunidades en el ejercicio de su profesión de abogado. Y posteriormente mi señora Nydia propició su vinculación para que asumiera como magistrado auxiliar de la

magistrada del Consejo de Estado Ruth Stella Correa quien luego se lo llevó como asesor de su despacho cuando se desempeñó como ministra de Justicia.

Siempre hemos dicho que el éxito en la vida es un cruce de caminos entre la oportunidad y la preparación y si algo caracterizó a Miguel Andrés, además de su inteligencia y probidad, fue su preparación, por eso fue una persona que alcanzó el éxito a muy corta edad.

Y no es para menos, él no se contentó con el título de abogado, se especializó en derecho administrativo, obtuvo un Magíster en responsabilidad contractual y extracontractual y del Estado, hasta doctorarse en derecho de su Universidad Externado de Colombia. Desde sus inicios se mostró como un hombre talentoso, al graduarse de bachiller como el mejor Icfes del Colegio La Divina Pastora en 2001.

El bicho de la política le picó, llevándolo a aspirar fugazmente pero sin éxito a la Cámara de Representantes, animado por el afán de servirle a La Guajira, a Dibulla, su tierra natal, porque si algo lo caracterizó a él, además de su empatía personal, fue su altruismo.

El mismo que lo llevó a acompañar al actual gobernador Jairo Aguilar Deluque, y a este a depositar en él toda su confianza, primero en la campaña que lo llevó hasta el Palacio de la Marina y posteriormente como su colaborador de cabecera en su despacho.

Nunca perdimos el contacto con él, era mi puente

con el señor gobernador, siempre que teníamos inquietudes y sugerencias para que se las transmitiera. Su experiencia como secretario de Gobierno de Riohacha le fue muy útil para su nuevo reto.

La Guajira y sobre todo la juventud de relevo de su dirigencia ha perdido uno de sus líderes más promisorios, más brillantes y más comprometidos con los más vulnerables. El mejor homenaje que se le puede rendir es que las nuevas generaciones sigan su ejemplo y recojan su legado. Con su deceso se congeló esa sonrisa agradable que siempre tenía a flor de labios: nos va a hacer mucha falta.

Deja para la posteridad la meritoria Tesis que presentó para optar su grado de doctor en derecho en nuestra Universidad Externado titulado 'El daño social: un concepto inexplorado en el ordenamiento jurídico colombiano, un análisis enmarcado en la exploración y explotación de energía (gas, carbón y energía eólica) en comunidades étnicas (wayú) del departamento de La

Guajira". La misma que le mereció la calificación de Sobresaliente Cum Laude.

También tuvo para él un concepto muy elogioso el profesor Alberto Montaña, como director de su Tesis, para quien "es una Tesis en derecho de la responsabilidad desde una perspectiva distinta, arriesgada, porque lo que nos dice es que desde la perspectiva de la reparación integral del daño hay algo que no se está reparando cuando se causan unos daños sociales muy específicos a unas comunidades indígenas distintos a los daños ambientales". Y fue la propia Universidad la que se pronunció en los siguientes términos: "para la Universidad Externado de Colombia y para el programa de Doctorado en Derecho es motivo de satisfacción el logro obtenido por nuestro estudiante".

A sus padres queremos decirles que compartimos su dolor, los comprendemos, porque como dijo el papa Francisco "sobrevivir a los propios hijos tiene algo particularmente angustioso, que contradice la naturaleza elemental de la relación que da sentido a la misma familia".

Pero también tuvo palabras de consuelo el papa Francisco, cuando nos recuerda que "la muerte no tiene la última palabra: esto es un verdadero acto de fe" y ello en razón de que para los cristianos quien cree en Dios no morirá para siempre, por el contrario vivirá para siempre.

Hacemos extensivas nuestras condolencias a su hija Ashia Valentina Pitre Ricciulli, a sus hermanos y demás familiares.

DESTACADO
A sus padres queremos decirles que compartimos su dolor, los comprendemos, porque como dijo el papa Francisco "sobrevivir a los propios hijos tiene algo particularmente angustioso".



Estos ramilletes de generosas damas buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Un fenómeno social complejo

Villanueva visibiliza a mujeres invisibles a través de Asomujeres



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosj@hotmail.com

Asomujeres es una Asociación de Mujeres de La Guajira, una organización que cuenta con un capítulo local activo en Villanueva, esta asociación participa en diversas actividades comunitarias y proyectos sociales en el municipio, este capítulo presidida hoy por la Sra. Janeth Restrepo Pabón celebraron sus primeros 10 años con una admirable labor social.

Este 28 de noviembre 2025 en el Restaurante Museo de Villanueva fueron celebrados estos 10 años con la presencia de la primera autoridad, Cielo Peñaloza de Lacouture, la señorita Cesar, María Camila Tamayo Socarrás y personalidades del municipio. Asomujeres capítulo Villanueva, se centra en el apoyo comunitario directo, la equidad de género y la visibilización de las mujeres en diferentes ámbitos. Sus programas como La Farmacia Comunitaria, Ropero Comunitario, Promoción y Prevención de La salud, Trabajo de Campo Comunitario, Entrega de Mercados y el día diferente son sus frentes de batalla social.



Asomujeres se centra en el apoyo comunitario directo, la equidad de género y la visibilización de las mujeres.

El momento que más nos impactó: 'el día diferente', un día en que un número de mujeres vulnerables, dejan atrás por completo sus sombras ese día, sus miedos, sus angustias y después de pasar por retoques como maquillajes, arreglo de ca-

bello, uñas y un vestido de reinas y ante un espejo se reconocen como mujeres hermosas, valiosas y únicas en ese momento sus sueños se visten de gala, vuelven a creer en sí mismas y se convierten en las dueñas de la fiesta.

Estos ramilletes de ge-

descuido; es una profunda injusticia que impacta la vida cotidiana.

La voz de esas villanueveras que conforman el capítulo Villanueva nos obligó a ponernos, imaginariamente, 'gafas fucsia'. Esta metáfora representa la adopción de una perspectiva que reconoce y busca comprender activamente los sesgos y las desigualdades de género. Se trata de ver el mundo no como se presenta, sino a través de un lente de equidad de género. Cuando nos ponemos estas gafas, comenzamos a notar los sesgos en la investigación, el desempleo, las exclusiones, las políticas del lugar de trabajo y mucho más.

Cierra el acto su presidenta diciendo: una década en que se alza voz por aquellas mujeres que alguna vez sintieron que no la tenían; una década donde se aprendió que la igualdad no es una lucha de mujeres contra hombres, si no un camino donde hombres y mujeres deben recorrer juntos hombro a hombro con respeto y humanidad.

Gracias Asomujeres Capítulo Villanueva, por hacernos sentir la percepción de las mujeres humildes como 'invisibles' ante la sociedad, que es un fenómeno social complejo, ampliamente reconocido en estudios de género y sociología, que es la falta de reconocimiento y valoración de su presencia, contribuciones, necesidades y que todos debemos trabajar para cerrar esta brecha.

nerosas damas buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres y su inclusión en mesas temáticas sobre violencia de género y derechos humanos; también han otorgado reconocimientos a profesionales por su labor social destacadas en la comunidad, su labor social es variada, combina la asistencia directa a las mujeres más vulnerables con iniciativas destinadas a fortalecer el rol de la mujer en la comunidad y promueven la equidad.

En la Gala de la celebración de estos 10 años, además de ejecutar sus acciones sociales, cada año y escuchando a su presidenta Janeth Restrepo Pabón, sentí una revelación de las brechas de datos de género que existen en diversos sectores, desde las oportunidades de empleo, la atención médica y su visibilización, al escucharla, no pude evitar sentir una mezcla de frustración y reivindicación; la ausencia de mujeres en los datos no es solo un

'El Tecnofeudalismo: cuando la suscripción es la Nueva Servidumbre'



Por **Arcesio Romero Pérez**

arcesio.romero@gmail.com

En los últimos años, el optimismo tecnológico que prometía una era de democratización, acceso universal al conocimiento y empoderamiento individual ha dado paso a una inquietante realidad: la emergencia de una nueva formación socioeconómica, más opaca y más eficaz en su dominación que el propio capitalismo tardío.

El filósofo coreano-alemán Byung-Chul Han ha bautizado este fenómeno con un término inquietantemente preciso: tecnofeudalismo. No se trata de una metáfora, sino de una descripción rigurosa de una lógica económica y política que ha desplazado los fundamentos mismos del contrato social moderno.

A diferencia del capitalismo clásico —que, por más críticas que merezca, exigía la producción de bienes, la competencia en mercados y, al menos formalmente, la rentabilidad como condición de supervivencia—, el tecnofeudalismo opera mediante una lógica distinta: el control del acceso. La riqueza ya no se genera fabricando objetos o servicios, sino poseyendo la puerta, no la casa. En este régimen,

el valor radica no en lo que se produce, sino en quién controla las vías de acceso a lo que se consume, se comunica, se cree, e incluso se desea.

Este cambio de época se materializa en un gesto cotidiano, aparentemente inocuo: el reemplazo de 'comprar' por 'suscribirse'.

Detrás de esa sustitución léxica se esconde la mayor transferencia de riqueza en la historia de la humanidad. Al suscribirnos, no adquirimos propiedad; firmamos un contrato de dependencia perpetua. Cada clic, cada búsqueda, cada reproducción de un video, cada ubicación compartida se convierte en una ofrenda al señor feudal digital: no en oro ni en trigo, sino en datos. Y esos datos, procesados, perfilados y monetizados, configuran una nueva forma de explotación: la extracción conductual.

Según Han, en este nuevo orden, el individuo no es ni consumidor ni productor, sino un recurso vivo en una plantación digital. Trabaja sin saberlo: al generar tráfico, al alimentar redes neuronales, al normalizar patrones de consumo. Y, paradójicamente, mientras produce valor, nunca acumula.

No posee su identidad digital, sus contactos, sus fotos, sus historiales médicos (cuando están en la nube), ni siquiera sus pensamientos (cuando los escribe en plataformas vigiladas). Todo ello pertenece a entidades privadas, cuyos servidores —más poderosos que cualquier

ejército medieval— operan al margen de la rendición de cuentas democrática.

Aquí reside el golpe de gracia al ideal ilustrado de la autonomía: el libre albedrío ha sido colonizado por el análisis predictivo. Los algoritmos, entrenados con nuestros datos históricos, no solo anticipan nuestras decisiones; las moldean. Así, la sensación de elegir libremente qué leer, qué ver, con quién relacionarnos o qué opinar es una ilusión cuidadosamente orquestada. Como observa Han, esto trasciende lo económico y se torna ontológico: "cuando tu comportamiento futuro puede predecirse y comercializarse, dejas de ser un sujeto y te conviertes en un activo algorítmico".

Peor aún: los Estados, lejos de actuar como contrapesos, han sido cooptados. No por corrupción circunstancial, sino por complicidad estructural. Las mismas corporaciones que gestionan nuestras vidas digitales también proveen infraestructura para vigilancia masiva, inteligencia artificial militarizada y sistemas de control poblacional.

El poder económico y el poder político no solo se alinean; se fusionan. La soberanía, antes depositada en instituciones electas, ha migrado hacia servidores privados no electos, cuyos consejos directivos ejercen más influencia sobre nuestras vidas que los congresos nacionales. En consecuencia, la democracia no está colapsando por culpa de la 'pos-

verdad' o la polarización —estos son síntomas, no causas—, sino por obsolescencia técnica. ¿De qué sirve votar si las decisiones fundamentales sobre infraestructura, comunicación, salud, educación y hasta justicia están en manos de corporaciones extraterritoriales, regidas por lógicas de extracción y no de bien común?

Ante este panorama, no basta con indignarse. Hanos invitar a forjar una resistencia consciente y alternativas concretas. En primer lugar, romper la ilusión de libertad digital: el tecnofeudalismo funciona mejor cuando sus siervos creen que son libres.

En segundo lugar, impulsar una legislación antimonopolio del siglo XXI, capaz de desarticular los ecosistemas cerrados de los gigantes tecnológicos. En tercer lugar, promover la soberanía digital personal: derecho al olvido, portabilidad de datos, prohibición de la microsegmentación predictiva con fines comerciales o políticos.

También es urgente fomentar modelos tecnológicos alternativos: software libre, plataformas cooperativas, infraestructuras comunitarias de internet, redes descentralizadas. No se trata de rechazar la tecnología, sino de repolitizarla, devolverla al ámbito de lo público y lo colectivo. Porque, como bien señala Han, no habrá un algoritmo benévolo que nos rescate. La salvación no vendrá empaquetada en una actualización

de iOS.

En contextos como La Guajira —donde las brechas digitales persisten, pero también donde residen saberes comunitarios, prácticas de autonomía territorial y una larga tradición de resistencia—, esta discusión no es académica. Es vital. Tenemos la oportunidad histórica de no repetir el error del centro: adoptar la tecnología sin cuestionar su lógica. Podemos, en cambio, imaginar otras formas de habitar lo digital, ancladas en los principios de reciprocidad, cuidado, autodeterminación y justicia biocultural que han guiado a nuestros pueblos por siglos.

Al final, el tecnofeudalismo no es un destino inevitable. Es una configuración de poder que puede, y debe, ser desmontada. Porque no cambiamos posesión por acceso. Cambiamos economía por dependencia. Y esa dependencia —disfrazada de innovación, envuelta en promesas de conexión— es la nueva cadena. Desatarla requiere algo más antiguo que cualquier algoritmo: conciencia colectiva, ética política y el coraje de imaginar un mundo donde la tecnología sirva a la vida, y no al revés. Porque: "Quien controla el acceso, controla el comportamiento. Y quien controla el comportamiento, ya no necesita reyes ni congresos: basta con un servidor y un contrato que nadie leyó."



Por **Anais Suárez Cerpa**

ani.maicao.guajira@gmail.com

¿En qué momento dejamos de ser padres para esperar que el Estado lo sea?

promiso ni la autoridad afectiva que solo un padre o una madre pueden ofrecer.

Mientras reclamamos subsidios, comedores, apoyos y programas sociales, miles de niños crecen escuchando más órdenes institucionales que palabras de sus propios padres. Y la pregunta vuelve a golpear: ¿falló primero el Estado... o falló la familia? Este artículo no pretende culpar, sino despertar.

Porque cuando delegamos la crianza, la guía y el cuidado, no perdemos únicamente autoridad: perdemos a nuestros hijos, y ninguna política pública puede repararlo.

La reflexión surgió ayer, mientras hacía monitoreo de noticias en redes sociales. Entre publicaciones y titulares, encontré un escrito en Facebook, en el perfil de alguien que se

describe como periodista, locutor y productor.

Y aunque es cierto que denunciar es parte esencial del oficio periodístico, también lo es investigar, contrastar y consultar a los implicados.

Su escrito, titulado 'La bolsa de la ignominia', criticaba el contenido del paquete alimentario entregado durante el receso escolar. Señalaba —con cierto tono irónico— que este año, por lo menos, habían tenido la 'delicadeza' de incluir un kilo de leche, una bolsa más de arroz, un poco más de aceite y huevos de mayor tamaño, ya que según escribe los que daban antes parecían de miniatura.

La imagen mostraba el paquete: huevos, frijoles, arroz, aceite, guayabas y leche en polvo. Es lo que se logra observar en la foto. Pero aquí es donde

surge lo que pocos dicen: ese paquete no es para toda la familia.

Es para el estudiante. Al revisar los lineamientos del PAE, encontré que el contenido obligatorio incluye cereales, frutas, lácteos, huevos y leguminosas. Según la fotografía, todos están presentes.

¿Qué si alcanza para un mes? Esa es otra discusión. Pero lo que sí es innegable es que el PAE no reemplaza la alimentación que los padres deben garantizar, por la sencilla razón de que los hijos los trajimos al mundo por decisión propia. La Ley es clara.

El Código Civil, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la jurisprudencia establecen que padre y madre tienen la obligación de proveer alimentación, vestuario,

salud, educación, recreación, vivienda y acompañamiento afectivo.

El Estado, por su parte, cumple con educación gratuita, salud gratuita, programas como Renta Ciudadana, subsidios de sostenimiento para estudiantes universitarios y el programa PAE. Sí, su ejecución está atravesada por corrupción y precariedades —sobre todo en regiones como La Guajira—, pero esa es otra discusión necesaria.

Lo que no podemos seguir haciendo es pretender que el Estado sustituya nuestra responsabilidad. Es más fácil exigir que el Gobierno haga más... que admitir lo que hemos dejado de hacer.

Es más cómodo culpar a la escuela... que reconocer que la educación empieza en casa. Es más simple decir "no tengo tiempo" ... que aceptar que no es prioridad.

Hay preguntas que incomodan porque no permiten excusas ni escapatorias. Una de ellas, quizá la más incómoda de todas, es esta: ¿desde cuándo esperamos que el Estado haga lo que nosotros, como padres, dejamos de hacer? Hoy parece usual exigir que sea el Gobierno quien alimente, eduque, discipline, acompañe y hasta cuide emocionalmente a nuestros hijos.

Pero detrás de esa demanda colectiva se esconde una realidad que muchos prefieren ignorar: el Estado jamás podrá sustituir la presencia, el com-

La muerte cabalga en las carreteras de La Guajira

No se trata de generar terror, pero parece que la muerte cabalga en las carreteras de La Guajira. El número de siniestros viales se dispara cada día. Los controles han desaparecido. Nuestra región vive una crisis silenciosa y persistente en sus vías. Cada semana, los reportes de siniestros viales se multiplican: motociclistas que no regresan a casa, familias enteras afectadas por choques frontales, peatones arrollados en

vías sin iluminación ni señalización.

La muerte parece cabalgar sin freno por la red vial del Departamento, mientras las autoridades siguen atrapadas entre diagnósticos tibios, recursos insuficientes y decisiones que nunca llegan a tiempo.

La muerte de los hermanos Pitre Ruiz es un triste resultado de algo que se presagiaba. Diario del Norte en su editorial de este lunes, el mismo día de la tragedia, advertía sobre el peligro por la serie de siniestros viales que cobran vidas en este territorio.

Al amanecer de ese mismo día, cuando el diario circulaba, se registró el lamentable siniestro, luego que el vehículo en que viajaba el abogado Miguel Pitre Ruiz, su hermano Lenny, y su amigo César Curvelo, no pudo pasar por el estrecho Box Colbert. Se volcaron cayendo al espejo de agua.

Triste tragedia que enluta a una familia como los Pitre, Ruiz, que ya arrastraban el duelo por la muerte de Leanda Ruiz Pitre, y su esposo, que fallecieron incinerados el pasado 18 de enero de este año en Riohacha.

Ese día, Miguel Andrés, su hermano, quedó destrozado al ver la forma como Leanda, su hermana, se encontraba tendida en el piso de su habitación al intentar huir del lugar.

Las carreteras nacionales y departamentales exhiben tramos completamente destruidos, huecos profundos que obligan a maniobras peligrosas, ausencia de demarcación horizontal y falta de bermas funcionales. En corredores críticos como la vía Riohacha-Maicao, Cuatro Vías-Uribia, la vía

que de la Troncal del Caribe va a Mayapo - Manaure - Uribia, o el tramo hacia Puerto Bolívar, presentan serios problemas.

El uso masivo de motocicletas, como principal medio de transporte, generalmente sin casco reglamentario, sin capacitación y, en muchos casos, sin documentos ni medidas mínimas de seguridad, aumentó la siniestralidad, no solo en carreteras, sino en el casco urbano de nuestras ciudades, en donde los accidentes se presentan a cada instante, pero no se

toman medidas especiales de control.

A todo lo anterior, se suma una deuda histórica en materia de regulación del transporte informal y de vigilancia en las carreteras. Los puestos de control suelen ser esporádicos o ineficaces, y no existe una estrategia sostenida para integrar educación vial, campañas preventivas y sanción real a infractores. Cuando la norma es débil o no se hace cumplir, la movilidad se vuelve un terreno fértil para la improvisación.

Luis Alberto Daza Bolaños, una voz en la nueva generación y una semilla de esperanza para su tierra



Por César Augusto Celedón

Debemos admitir sin contraréplicas ni artilugios dilatorios que la juventud colombiana, por supuesto es una destacada y apreciada minoría que no vive ni actúa para perder el tiempo en cuestiones superfluas, debemos conceptualizar que existen en la actualidad jóvenes preparados y distintos que bajo el manto animoso del liderazgo social poseen en su interior sangre nueva para nuestras vidas y para cambiar el mundo, ellos buscan en la

nueva piedra filosofal los grandes cambios y transformaciones de nuestras tecnificadas y estratificadas sociedades, en el entendido que hay unos dialécticos pronunciamientos y novedosas acciones de activistas culturales que vienen de tradicionales hogares pero que se han venido forjando con esfuerzo y humildad, tenemos el caso de Luis Alberto Daza Bolaños, hijo de una gran líder y médico villanuevera como lo es la doctora Yesenia Bolaños. Él, quien en la actualidad se proyecta como una promisoría figura social, es abogado en ejercicio profesional, dentro de poco especialista de la rama del derecho. En la actualidad se desempeña en la Contraloría General de la República,

importante entidad del Estado en la ciudad de Bogotá, y quien pareciera que en su vida aplicará la frase del filósofo alemán Herbert Marcuse: "La juventud no se hizo para el placer, sino para el heroísmo".

Este diferente joven, flamante amigo de los códigos y las leyes, pero también amigo de sus amigos, porque se caracteriza por ser leal e incondicional con sus compañeros, venido de la Villa de Santo Tomás, conocida en la geografía nacional por sus fervientes y consagrados intérpretes de la musicología vallenata, viene ejerciendo un liderazgo social, político y participativo en cabeza de las nuevas generaciones y realizando actuaciones en favor

de las comunidades más vulnerables, creando conciencia de patria y sentido de pertenencia en estos segmentos poblacionales olvidados, explotados y subvalorados. Es de menester elogiar la labor eminentemente humanista y social que, desde muy corta edad, con paciencia y optimismo ha venido desarrollando este campeador provinciano, primero por su generación y por todo su pueblo, en estos deshumanizados tiempos dominados por los vicios que ahogan a este mundo. Decía Pascal que el mundo está lleno de injusticias, por eso es preciso desmaterializar nuestra conciencia y poner en ese libresco nuestros valores al servicio de una sociedad más



inclusiva y participativa. Este es el camino que ha decidido tomar Luis Alberto, el de ayudar y servir con humildad a las poblaciones y grupos más desfavorecidos. Hacen falta en esta tierra hombres voluntariosos y contestatarios bajo la consigna de José Martí, el apóstol y político de la Cuba libertaria: "Hacer es la mejor manera de decir", "ayudar al que lo necesita no solo es parte del deber, sino de la felicidad".

Como creyentes de una mejor sociedad, debemos creer con autonomía, independencia y en la voz de las nuevas generaciones, sobresalientes y visionarias. Este objeto misional se origina de la sangre homérica de los hijos de esta tierra que se atreven a transformar tejido social, y este joven que con sus obras ha querido dar un ejemplo diferente a sus contemporáneos, está llamado a ser uno de ellos. Dinámico, vehementemente, por cuanto en los sentimientos de este explorador de sueños, a él le puedo decir que tener ideas es fuerte, pero quien tiene ideas ideales es invencible. Estos son los emprendedores de sueños, forjadores de patria, una semilla de esperanza y futuro para la tierra que lo vio nacer.

Análisis político: San Juan del Cesar y La Guajira



Por Hugues Gámez Gámez - Hugaga

@HuguesGamez

La reconfiguración de alianzas políticas en San Juan del Cesar y en La Guajira, cambian con mucha fluidez.

La Guajira es una región donde las alianzas políticas cambian con mucha fluidez,

en municipios como San Juan del Cesar, los liderazgos locales, las familias tradicionales, exalcaldes, dirigentes comunitarios y nuevos protagonistas del ambiente político, buscan acuerdos que les permitan influir en las próximas elecciones de Cámara y Senado.

Sin lugar a dudas y conociendo la idiosincrasia nuestra, estas alianzas suelen moverse por muchos factores como relaciones de orden familiares y sociales, la capacidad de movilizar una de-

terminada votación urbana y rural que pueda tener un grupo político, los entendimientos programáticos con líderes indígenas y campesinos, también el interés por representación en Bogotá para gestionar recursos.

También es cierto que existe la fragmentación del voto, porque si hay un rasgo histórico en el departamento de La Guajira es la división del electorado, a lo largo y ancho del territorio, estos factores obedecen especialmente a

la multiplicidad de candidaturas, lo que genera lógicamente una competencia entre diversos grupos políticos, la ausencia de un proyecto de carácter regional que contemple un apoyo unificado y la ansiedad personal o grupal de ser el dueño del poder.

Han surgido últimamente pocos movimientos ciudadanos que atraen voto independiente, esto es razonable y democrático, pero es poco lo que pueden hacer.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





En Casa de Encuentros en Valledupar

Dos artistas plásticas guajiras participan en la exposición colectiva Mundos Próximos en Femenino



La joven creadora María Ríos, cuyas propuestas dialogan en torno a la memoria, el cuerpo, y el paisaje.

Las artistas plásticas guajiras Shirley Cabanas Aguilar y Norelly Jiménez Jiménez, participarán en la exposición colectiva Mundos Próximos en Femenino en el marco de la Feria de Arte en Valledupar Artva 2025, organizada por El Pilón, el Colectivo Cultural del Cesar y el Museo de Artes de Valledupar (MAV), que se realizará del 27 de noviembre al 3 de diciembre.

En ese sentido se conoció que expandirá su circuito de salas por distintos puntos de la ciudad. En este escenario artístico, Casa de Encuentros, en el tradicional Callejón San Juan de Córdoba, se transforma en un museo vivo para recibir el trabajo de mujeres creadoras del Caribe, en la muestra Mundos Próximos en Femenino, de la plataforma Empoderarte 2025, impulsada por la Red - Col-safa.

Bajo la curaduría de Yarime Lobo y Carolina Ethel, la casa colonial se convierte en punto de encuentro entre distintas generaciones y territorios. En este contexto, la exposición pone un foco especial en la mirada guajira, representada por las artistas Shirley Cabanas Aguilar y Norelly Jiménez Jiménez, quienes llegan a Casa de Encuentros para tender un puente entre

La Guajira y el Cesar a través de la pintura, la instalación y las artes visuales. Junto a ellas, participan la artista y gestora cultural Marianne Sagbini, la artista vallenata Elsa Palmera y la joven creadora María Ríos, cuyas propuestas dialogan en torno a la memoria, el cuerpo, el paisaje y las transformaciones de la región.

Nacida en Maicao, La Guajira, Shirley Cabanas Aguilar es maestra en Artes Plásticas de la Universidad del Atlántico y gestora cultural. Inició su formación en la Academia de Arte de Marcel Lombana Piñeres y ha realizado diplomados en agenciamiento creativo, arte contemporáneo, códigos visuales y fotografía. Es creadora de la Galería de Arte Cabagui en Maicao, espacio dedicado a la formación y circulación artística.

Ha participado en exposiciones colectivas e individuales en varias ciudades del país, fue seleccionada en el Salón Regional 2007 (curaduría Mal de Ojo), hizo parte del programa Imagen Regional del Banco de la República y participó en el 41 Salón Nacional de Artistas en 2008. Su obra, realizada en diversos medios, se nutre de las tensiones entre territorio, riqueza, espiritualidad y experiencia cotidiana.

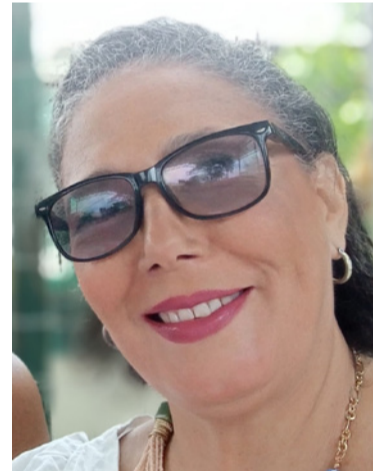
Por su parte, Norelly



Norelly Jiménez Jiménez, es artista plástica y visual con una trayectoria de más de 30 años.

Jiménez Jiménez, es artista plástica y visual con una trayectoria de más de 30 años en procesos de investigación/creación a través de instalaciones, pintura, fotografía y arte contemporáneo. Ha sido ganadora del Premio Departamental de Arte Contemporáneo (2018), finalista del 46° Salón Na-

cional de Artes Visuales - 54° Premios Nacionales de Cultura de la Universidad de Antioquia (2022), así como ganadora de los XVII Salones Regionales de Artes (17SRA, 2021) y del Premio Comparte lo que somos (2021) del Ministerio de las Culturas. Su obra propone una lectura crítica y poética del terri-



Shirley Cabanas Aguilar, maestra en Artes Plásticas.

torio guajiro, donde paisaje, comunidad y memoria se convierten en materia plástica.

Con la presencia de Shirley Cabanas Aguilar y Norelly Jiménez en Casa de Encuentros, Mundos Próximos en Femenino, refuerza la vocación de Artva 2025 como espacio de cruce entre territorios, lenguajes y experiencias femeninas del Caribe colombiano. La casa-museo del Callejón San Juan de Córdoba se consolida, así como una sala abierta al diálogo entre el desierto guajiro, el río Guatapurí y las múltiples geografías afectivas que las artistas traen consigo.

Con la participación de las artistas guajiras se reafirma el potencial de las artes plásticas, haciendo visible al territorio pluricultural desde diversas visiones y miradas.

Con un trabajo articulado

La Guajira fortalece su apuesta por la niñez con el IV Consejo de Política Social – Conpos 2025

La Gobernación de La Guajira llevó a cabo el IV Consejo de Política Social – Conpos 2025, un espacio clave para el análisis, la articulación institucional y la toma de decisiones en materia de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el Departamento.

Desde la Dirección de Planeación, que funge como Secretaría Técnica del Conpos, se desempeñó un papel fundamental en la organización y desarrollo de la jornada, bajo el liderazgo del director Deymer Rafael Torres Lottman. Durante este encuentro se consolidó un trabajo articulado entre el Gobierno departamental, los municipios, las instituciones y los diferentes ac-

tores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar presentes en el territorio.

En el marco del consejo, representantes de cada municipio de La Guajira presentaron avances, retos y compromisos para el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Este ejercicio permitió revisar planes de acción, identificar brechas y priorizar estrategias que respondan a las necesidades reales de las comunidades, con especial énfasis en la garantía de derechos y la protección integral.

“Garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes es una tarea colectiva”, fue el mensaje que marcó la jornada de diálogo y compromiso,

en la que se destacó el rol de las entidades e instituciones participantes en el cumplimiento de las metas trazadas dentro de la política de primera infancia, infancia y adolescencia, así como en la promoción del fortalecimiento familiar como eje central del desarrollo social.

La Administración departamental reconoce y agradece el compromiso de cada municipio y de las instituciones convocadas, que asumieron la responsabilidad de avanzar en la implementación de acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de la niñez y adolescencia guajira. Con este IV Conpos 2025, La Guajira reafirma su compromiso con una ges-



Representantes de cada municipio de La Guajira presentaron avances, retos y compromisos.

ción pública articulada, transparente y efectiva, que brinda herramientas sólidas y planes de acción actualizados para atender

los desafíos del territorio, siempre poniendo en el centro a los niños, niñas y adolescentes del Departamento.

La zona enfrenta los efectos del cambio climático

Corpoguajira firma acuerdo de voluntades para la conservación del río Tomarrazón-Camarones



La iniciativa promueve la restauración ecológica, gestión participativa y sistemas productivos sostenibles.

Con el propósito de avanzar en la conservación de la biodiversidad y promover el manejo sostenible de los recursos naturales en La Guajira, Corpoguajira, la Fundación Herencia ambiental Caribe, la Fundación Centro recuperación de ecosiste-

mas acuáticos (Creacua) y comunidades locales firmaron un acuerdo de voluntades para proteger la cuenca del río Tomarrazón-Camarones, una zona estratégica que enfrenta los efectos del cambio climático y una creciente degradación ambiental.

“Este acuerdo representa un paso decisivo para la recuperación de la cuenca Tomarrazón-Camarones. Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso de trabajar articuladamente con las comunidades y las organizaciones aliadas para

restaurar los ecosistemas, proteger la biodiversidad y asegurar un futuro sostenible para las familias que dependen de este territorio”, dijo Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira.

La pérdida de bosques, la reducción de la regu-

lación hídrica y la disminución de recursos pesqueros y forestales han afectado directamente la seguridad alimentaria y la resiliencia de la población ante eventos climáticos extremos.

En este contexto, se estructuró el proyecto internacional Native – Sustainable riverscape management for resilient riverine communities, formulado por la Universidad de Lincoln y la Fundación Creacua, con apoyo del Global Center on Biodiversity and Climate (Gcbc) y en alianza con Fundaherencia, TNC y el Fondo de Agua Yaque del Norte.

Esta iniciativa integra aprendizajes de programas como Conectividades socio-ecosistémicas del Sff Los Colorados y Conexión Biocaribe, para promover la restauración ecológica, gestión participativa y sistemas productivos sostenibles que fortalezcan la adaptación climática y la resiliencia comunitaria.

Tras varias horas de diálogo, levantan toma a las oficinas de Veolia en Barrancas

Desde muy tempranas horas, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Barrancas, La Guajira, realizaron una toma pacífica de las oficinas de la empresa Veolia, en protesta por las constantes fallas en la prestación del servicio de agua potable en varios barrios del municipio.

Los líderes comunitarios aseguraron las entradas del lugar colocando candados en las puertas, lo que impidió el ingreso del personal operativo de la



La comunidad protestó por las constantes fallas en la prestación del servicio de agua potable en varios barrios.

empresa.

A la jornada hizo presencia el secretario de Gobierno municipal, Héctor Solano, así como la Personería, la Policía de la Estación Barrancas y representantes de la empresa Veolia, con el fin de mediar en la situación y buscar una solución inmediata a la problemática.

Tras varias horas de diálogo, se llegó a un acuerdo temporal que consiste en el suministro de agua a través de carrotanques. Según lo confirmado por el secretario de Gobierno, la Alcal-

día de Barrancas dispondrá de dos vehículos cisterna para atender a la comunidad mientras se logra normalizar el servicio.

Solano también informó que en los próximos días se realizará una mesa de trabajo con los líderes comunales, la Personería y propietarios de fincas ubicadas cerca de la línea de conducción del acueducto, señalados como presuntos responsables de afectaciones que estarían obstaculizando el suministro de agua en el municipio.



En el centro recreacional Uniguajira este 5 de diciembre

La Guajira conmemora el Día del Médico con el Primer Encuentro de Médicos en Riohacha

Bajo el lema 'Compromiso académico con la salud de La Guajira', el Primer Encuentro de Médicos de La Guajira tiene como propósito conmemorar el Día del Médico mediante un espacio dedicado al reconocimiento, intercambio académico y fortalecimiento de alianzas con quienes contribuyen diariamente al bienestar y la salud de la población, además busca consolidar un escenario de diálogo, actualización y



El evento contará con la participación de invitados especiales de reconocimiento nacional e internacional.

cooperación entre los profesionales e instituciones que impulsan el desarrollo de la atención en salud en el Departamento.

El evento, que se realizará en Riohacha, contará con la participación de invitados especiales de reconocimiento nacional e internacional como el Dr. Rawdy Reales, médico internista e influencer, y el Dr. Griego, médico cirujano guajiro residente en EE. UU., con amplia experiencia profesional en cali-

dad de servicios de salud.
Fecha: 5 de diciembre
Hora: 8:00 a. m.
Lugar: Centro recreacional Uniguajira.
Dirigido a: Médicos generales y especialistas del Departamento, profesionales de la salud, docentes, investigadores, estudiantes y representantes de instituciones de educación superior, entidades de salud y organizaciones comprometidas con el desarrollo sanitario del territorio.

Con la participación de tres destacados profesionales

Telecaribe estrena 'El equipo', una historia donde la medicina transforma vidas



'El equipo' promete ser una producción que aporte información a la comunidad.

Desde ayer martes 2 de diciembre, el canal Telecaribe emite 'El equipo', la serie de 25 capítulos creada para ofrecer una mirada clara y responsable sobre los procesos físicos, psicológicos y sociales que pueden llevar a una persona a optar por procedimientos bariátricos o estéticos. A través de testimonios reales y conversaciones con especialistas, la producción busca informar, orientar y sensibilizar a la audiencia.

La serie cuenta con la participación de tres profesionales de amplia trayectoria en el país: Marcos Petro (cirujano plástico), 'Kike' Jiménez (cirujano bariátrico) e Indira Viaña (especialista en postoperatorio), quienes

DESTACADO
La serie cuenta con la participación de tres profesionales de amplia trayectoria: Marcos Petro (cirujano plástico), 'Kike' Jiménez (cirujano bariátrico) e Indira Viaña.

aportan su experiencia en temas de bienestar y salud física.

Con un enfoque humano y pedagógico, 'El equipo' promete ser una producción que aporte información a la comunidad, desde la cercanía y la reflexión.

La serie se emitirá todos los martes a las 7:00 p. m. con repetición a las 9:30 p. m.

Win Sports y Ecopetrol anunciaron el lanzamiento del evento deportivo comunitario más grande del año en La Guajira: un torneo intergeneracional de fútbol y una carrera 3K femenina que reunirán a 400 participantes el 12 y 13 de diciembre bajo el lema #LaGuajiraSíJuega.

La alianza combina deporte, educación y sostenibilidad para fortalecer los lazos con las comunidades del territorio, promover hábitos saludables y difundir conocimientos clave sobre energía eólica, uso responsable del agua y manejo adecuado de residuos, en sintonía con la cultura y la cosmovisión wayú.

El torneo contará con 200 jugadores de cuatro grupos etarios -niñez, adolescencia, juventud y adultez- que participarán en una competencia recreativa de dos días. Paralela-

Una competencia recreativa de dos días

La Guajira sí juega: llega el evento deportivo más grande del año gracias a Win Sports y Ecopetrol

mente, 200 mujeres jóvenes y adultas correrán la carrera 3K femenina, concebida como un homenaje al liderazgo y la participación

DESTACADO
La agenda integrará prácticas responsables con el ambiente, y apoyo de personal hablante de wayuunaiki para inclusión cultural.

de las mujeres en la construcción de comunidades sostenibles.

Durante los dos eventos se desarrollarán talleres de educación ambiental sobre el poder del viento, el ciclo del agua, la separación de residuos y los valores del deporte como energía social.

La agenda integrará prácticas responsables con el ambiente, protocolos HSE para alimentos y acompañamiento de personal hablante de wayuunaiki para garantizar inclusión cultural. La convocatoria es abierta y gratuita a través de perifoneo, medios locales y canales digitales,



El torneo contará con 200 jugadores de cuatro grupos etarios -niñez, adolescencia, juventud y adultez.

e incluye mecanismos de inscripción con autorización de padres o acudientes para niños y jóvenes.

La iniciativa se realiza en

un territorio donde Ecopetrol impulsa algunos de los proyectos más importantes para contribuir con la transición energética.

Asumió el pasado 1° de diciembre

Sergio Murillo Clavijo es el nuevo director territorial de la URT Cesar-La Guajira

Con su llegada a la dirección territorial, la Unidad de restitución de tierras busca consolidar avances en la respuesta a las comunidades afectadas por el despojo, entre otras importantes acciones.

Sergio Murillo Clavijo asumió el pasado 1° de diciembre de 2025 como nuevo director territorial de la Unidad de restitución de tierras (URT) para Cesar y La Guajira. Su designación fue anunciada oficialmente por la entidad, que destacó que su gestión estará orientada

a fortalecer y agilizar los procesos de restitución en ambos departamentos, donde persisten importantes desafíos para garantizar los derechos de las víctimas despojadas y desplazadas.

Murillo Clavijo es abogado con especialización en derecho administrativo y cuenta con trayectoria en entidades como la Defensoría del pueblo, la Contraloría de Valledupar y la Cámara de comercio de Valledupar, experiencias que, según la URT, aportan una perspectiva inte-

gral sobre la atención a víctimas, la defensa de los derechos ciudadanos y la gestión institucional en el territorio.

Con su llegada a la dirección territorial, la Unidad de restitución de tierras busca consolidar avances en la respuesta a las comunidades afectadas por el despojo, impulsar la articulación interinstitucional y garantizar la continuidad de las acciones orientadas a la reparación y la seguridad jurídica de los reclamantes en Cesar y La Guajira.



Murillo Clavijo es abogado con especialización y su designación fue anunciada oficialmente por la entidad.

Se confirmó la legalidad del proceso

Tribunal del Cesar deja en firme la venta del predio 'La América', destinado a la reparación de víctimas

El 1 de diciembre de 2025, el Tribunal Administrativo del Cesar negó la suspensión provisional del acto administrativo de venta del predio 'La América' y confirmó la legalidad del proceso. Este fallo fortalece la seguridad jurídica y garantiza que los bienes recuperados sean destinados a los procesos de reparación integral.

La Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (Uariv) destaca la decisión del Tribunal Administrativo del Cesar, que negó la medida cautelar de suspensión provisional de la venta solicitada en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución 00158 de 2025, relacionada con la transferencia del predio 'La América' para su entrega a asociaciones



La entidad subraya que esta decisión, que negó la suspensión del acto de venta, fortalece la seguridad jurídica.

campesinas por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

El Tribunal resaltó que la enajenación temprana de bienes destinados a la

reparación de víctimas se enmarca en un régimen jurídico especial, como lo contempla el artículo 61 de la Ley 2294 de 2023, vigente al momento de

la actuación administrativa. Dicha normativa, reafirmada por la Corte Suprema de Justicia mediante decisión del 12 de noviembre de 2025, garantiza que los bienes recuperados se utilicen de manera eficiente y transparente en beneficio de las víctimas del conflicto armado.

La decisión judicial confirma que la Uariv ha obrado en cumplimiento de sus competencias misionales, en articulación con la Agencia Nacional de Tierras y el Fondo para la Reparación de las Víctimas, siguiendo los lineamientos normativos y procurando el uso eficiente y transparente de los bienes destinados a la reparación; asegurando la continuidad de la política pública de reparación integral.

En el fallo judicial se destaca la importancia de que sea adoptada una decisión por parte de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla en el marco del proceso penal que adelanta contra Hugues Manuel Fuentes Rodríguez (alias 'Barbie'), y donde se definirá de forma definitiva su responsabilidad penal y la extinción del dominio de los bienes que declaró como de origen ilícito.

La entidad subraya que esta decisión, que negó la suspensión del acto de venta, fortalece la seguridad jurídica y la confianza institucional, elementos esenciales para garantizar que los bienes administrados por el Estado lleguen efectivamente a quienes tienen derecho a la reparación.

Registraduría Nacional rechaza señalamientos sobre presunta injerencia de EE. UU. en software electoral

La Registraduría Nacional del Estado Civil respondió ayer martes a las afirmaciones realizadas por el presidente Gustavo Petro en la red social X, en las que sugirió que la entidad permite una intervención de Estados Unidos en el software utilizado para las elecciones en el país.

Mediante un comunicado dirigido a la opinión pública, la entidad aclaró que el aviso publicado en su página web relacionado con la 'Línea anticorrupción 157' no tiene ninguna vinculación con el sistema

tecnológico de escrutinios ni con los procesos electorales que administra.

La Registraduría enfatizó que esta línea fue presentada el 21 de enero de 2025 en un acto encabezado por el propio presidente Petro, con acompañamiento de entidades del Gobierno, organismos internacionales y la Policía Nacional. Posteriormente, —indicó— fue esta última institución la que solicitó incluir el anuncio en la web oficial de la Registraduría.

Según la información



Hernán Penagos, registrador Nacional.

ampliada por la Secretaría de Transparencia, la iniciativa contra la corrupción cuenta con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), así como de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). Dicho respaldo, advirtió la entidad electoral, se limita a la promoción de la denuncia ciudadana y "no tiene ninguna relación con el proceso ni con el software de escrutinio en Colombia".

La Registraduría recordó que la verificación y consolidación de resultados electorales está en manos de jueces de la República, notarios y registradores de instrumentos públicos, lo que garantiza —subrayó— la independencia del sistema y la legitimidad de los comicios.

Finalmente, el organismo electoral advirtió que "poner en duda la legitimidad de los procesos electorales con desinformación afecta la democracia", e insistió en diferenciar la campaña institucional de denuncia contra la corrupción de los mecanismos técnicos que sostienen el sistema electoral colombiano.

En ceremonia cumplida en la Escuela de Cadetes General Santander Reconocen a tres periodistas influyentes en La Guajira con el galardón 'Alfonso López Michelsen'

En las instalaciones de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander de la ciudad de Bogotá, tres periodistas con incidencia en La Guajira recibieron el reconocimiento Nacional de la Comunicación y el Periodismo 'Alfonso López Michelsen', otorgado por la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación, en reconocimiento a su destacado aporte social, institucional y democrático al país.

Los tres periodistas galardonados son Ismael Fernández Gámez, gerente del Canal Regional Telecaribe; Dairo Bermúdez, Director de Canal Congreso, y Emil de Hoyos Mejía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas. Los galardones le fueron impuestos ante directivos del gremio periodístico e igualmente la Brigadier General Yurian



La brigadier general Yurian Jeannette Romero, le entregó el reconocimiento a Ismael Fernández, gerente de Telecaribe.

DESTACADO Los galardones fueron entregados como reconocimiento a los notables servicios prestados a la sociedad, y su contribución ejemplar a los valores humanos, sociales y democráticos.

Jeannette Romero Murte así como las autoridades del orden nacional

Los galardones fueron entregados como reconocimiento a los notables servicios prestados a la sociedad, así como por su contribución ejemplar a los valores humanos, sociales y democráticos, tanto en el ámbito nacional como

internacional.

El premio fue conferido por la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación, encabezada por su máximo presidente, Alfonso López Caballero, y la presidenta de la Junta Directiva, la ex primera dama de la República Martha Blanco de Lemos.



Periodistas y autoridades galardonadas por la Sociedad Colombiana de Prensa y Medios de Comunicación.



Ismael Fernández Gámez, gerente del Canal Regional Telecaribe; Dairo Bermúdez, director de Canal Congreso, y Emil de Hoyos Mejía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas.



Blanca Sánchez, presentadora del Noticiero Televista y Ramiro Avendaño, gerente de Canal Uno.

El procedimiento se desarrolló en la calle Quinta

Cae en flagrancia un hombre que realizaba conexiones ilegales a la red eléctrica en Palomino

La Policía Nacional, en el marco de los planes de control territorial y vigilancia para prevenir los delitos que afectan la prestación de servicios públicos, capturó en flagrancia a un ciudadano que realizaba una conexión ilegal al sistema eléctrico.

El procedimiento se desarrolló en la calle Quinta del corregimiento de Palomino, zona rural de Dibulla, donde fue sorprendido José Eilario Moreno Pabón realizando una conexión fraudulenta a las redes de alta tensión pertenecientes a la empresa de energía Air-e.

La situación fue atendida por personal policial

DESTACADO

La situación fue atendida por personal policial de la zona 3, quienes verificaron la actividad ilegal y procedieron a dejar el caso en conocimiento de las autoridades competentes.

de la zona 3, quienes verificaron la actividad ilegal y procedieron a dejar el caso en conocimiento de las autoridades competentes para su correspondiente judicialización.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que “combatir las conexiones fraudulentas es una prioridad porque ponen en riesgo la vida de las personas y afecta la continuidad del servicio público. Nuestra labor seguirá enfocada en proteger la integridad de la comunidad y garantizar que estos delitos no queden en la impunidad”.



José Moreno Pabón fue sorprendido cuando realizaba conexión fraudulenta a las redes de alta tensión.

Tenía una escopeta calibre 16 mm

Capturan a un hombre señalado de portar un arma de fuego ilegal en Barrancas

En desarrollo de los planes focalizados para prevenir los delitos que afectan la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un hombre que portaba un arma de fuego sin la documentación requerida.

El procedimiento se llevó a cabo en la carrera 1 con calle 23 del barrio Los Olivos, donde fue capturado Alfredo Gómez Díaz. Durante el registro, los policías hallaron en su poder una escopeta calibre 16 mm, dos cartuchos del mismo calibre y elementos.



En poder de Alfredo Gómez fue hallada una escopeta calibre 16 mm, dos cartuchos y otros elementos.

Al ser requerido para presentar los permisos de porte o tenencia, el ciudadano manifestó no contar con ningún documento que acreditara su legalidad, motivo por el cual fue capturado por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Esta persona y el arma incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI.

Sobre este resultado, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, afirmó que “seguimos trabajando de mane-

DESTACADO

El ciudadano Gómez Díaz, fue capturado por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

ra decidida para evitar que armas ilegales circulen en nuestras calles. Cada incautación representa un paso firme para proteger la vida y garantizar que nuestros municipios sigan avanzando hacia entornos más seguros para todos”.

En la Terminal de Transportes

Autoridades lanzan jornada de prevención para evitar quemados por pólvora en Maicao

La Policía Nacional adelantó una importante jornada de sensibilización dirigida a viajeros, comerciantes y comunidad en general sobre los lineamientos del Decreto 2174 de 2023, normativa que reglamenta la Ley 2224 de 2022 y fortalece las medidas para prevenir incidentes relacionados con el uso, manipulación y comercialización de pólvora y artículos pirotécnicos.

La actividad se desarrolló en la Terminal de Transporte de Maicao, donde integrantes del Grupo de Policía comunitaria, en articulación con la Sección

de infancia y adolescencia y la Alcaldía municipal, desarrollaron charlas educativas y entregaron recomendaciones de seguridad orientadas a promover el uso responsable de estos artefactos y evitar que menores de edad tengan acceso a ellos.

Durante la jornada, los equipos policiales recordaron a la ciudadanía la importancia de cumplir estrictamente las disposiciones del Decreto, que busca proteger la integridad de niños, niñas, adolescentes y adultos, reduciendo los riesgos asociados a la manipulación de



La iniciativa de la Policía Nacional busca proteger la integridad de niños, niñas, adolescentes y adultos.

pólvora en esta temporada decembrina.

Así mismo, reiteraron el llamado a reportar cualquier actividad irregular relacionada con la venta ilegal o el uso inadecuado de elementos pirotécnicos.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira dijo que “con estas jornadas buscamos proteger lo más valioso: la vida de nuestros niños, niñas y de toda la comunidad. La pólvora no es un juego y su manejo irresponsable puede dejar consecuencias irreparables. Por eso reafirmamos nuestro compromiso de seguir educando, previniendo y acompañando a las familias guajiras durante esta temporada. Invitamos a la ciudadanía a sumarse a estas acciones”, dijo el oficial.



Fue dejado ante las autoridades competentes

Capturan a un ciudadano por portar documentos falsos a la altura de la vía nacional de Hatonuevo



EDICTOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA
AVISAS

Que el día 08 de mayo de 2025, falleció el (a) señor (a) JUDITH ISABEL VIECO MOLINA (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.942.271 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) PEDRO MANUEL FERGUSSON D'ACUNTI, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 84.088.392 de Riohacha, en calidad de Compañera Permanente, y la menor MARIA ISABEL FERGUSSON VIECO, identificado (a) con Registro Civil No. 1.119.412.703 de Riohacha, en calidad de hija, con el fin de reclamar Pensión de Sobreviviente, Cesantía para Beneficiarios y Auxilio Funerario, causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 3 días del mes de diciembre de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN

Secretario de Educación Distrital de Riohacha

EDICTO

El departamento de La Guajira informa que el señor CALIXTO GONZALEZ ESTRADA, identificado con la cedula de ciudadanía No 3777687, quien falleció el 06 de julio de 2023, presenta en el Departamento de La Guajira unas acreencias reconocidas mediante Sentencia Judicial de fecha 08 de agosto de 2011, por el Juzgado Segunda Administrativo de La Guajira, la cual se encuentra incluida en el inventario de acreencias en el marco del proceso de restructuración de pasivos que adelanta la entidad a partir del 4 de diciembre de 2020. Por lo tanto, las personas que se consideren con derecho a reclamar la acreencia deberán remitir a la Secretaría de Hacienda Departamental los documentos que acrediten su parentesco; de igual manera, podrán remitirlos al correo electrónico notificaciones@laguajira.gov.co

TERCER AVISO

La Policía Nacional logró la captura de un ciudadano que portaba una licencia de tránsito falsificada, durante un procedimiento de control vial realizado en el corredor Distracción-Cuestecita.

El operativo se desarrolló en el kilómetro 36, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, donde uniformados del cuadrante vial 6 de la Seccional de tránsito y transporte detuvieron una motocicleta marca Honda, placa VFB33C, color verde y de servicio particular.

Al realizar la verificación de documentos, los policías identificaron que la licencia de tránsito no cumplía con las características de autenticidad exigidas por la norma.

El ciudadano fue identificado como Andrés Alonso López Miranda, de 27 años, quien fue capturado por el delito de uso de documento falso, según lo

establecido en el Código penal colombiano. El caso fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, destacó la importancia de fortalecer los controles viales para combatir la falsificación de documentos y proteger la seguridad de los ciudadanos.

"Estas acciones permiten garantizar que quienes transitan por las vías del departamento cumplan con la normatividad vigente. La utilización de documentos falsos no solo constituye un delito, sino que pone en riesgo la movilidad y la seguridad vial", señaló el oficial.



Los policías identificaron que la licencia de tránsito no cumplía con las características de autenticidad.

En el Día Nacional de la Vigilancia y Seguridad Privada Otorgan 20 reconocimientos a empresas y guardas por su aporte a la seguridad y convivencia en La Guajira



Durante el evento, se destacó el papel de la vigilancia privada como 'la quinta fuerza de seguridad del país'.

El Departamento de Policía Guajira, bajo el liderazgo del coronel Salomón Bello Reyes, conmemoró el Día nacional de la vigilancia y seguridad privada en una ceremonia dedicada a reconocer la labor silenciosa, disciplinada y esencial que cumplen quienes integran este sector en todo el país.

Durante el evento, se destacó el papel de la vigilancia privada como 'la quinta fuerza de seguridad del país', por su presencia permanente en empresas, instituciones, barrios y espacios públicos, donde cumplen un rol clave en la prevención, la protección y la convivencia ciudadana.

En el marco de esta celebración, fueron entregadas 20 menciones honoríficas a empresas y guardas pertenecientes a Rasci (Red de apoyo y solidaridad ciudadana) en reconocimiento a su compromiso, liderazgo y apoyo constante a las estrategias de seguridad en Riohacha y otros municipios del Departamento.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, resaltó la importancia de este trabajo articulado.

A los INTERESADOS SEGUNDO AVISO

La Empresa SOLUCIONES LOGISTICAS AVANZADAS SAS, identificada con el NIT 900-535-851 domiciliada en la carrera 24 A # 14 160, barrio La Palma Sincelejo, Sucre, actuando en conformidad con lo indicado en el art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor PEÑARANDA SALAZAR YENTH YUÑ falleció el día 3 de Noviembre del 2025 estando vinculado laboralmente con la empresa. Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, por favor presentarse en la dirección Calle 15 # 46-15 Almagrario salida a Santa Marta, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-05112025-008	44855019001160005000	LIVELY DEL CARMEN ROSARIO USANQO	40.801.800	CALLE 7 N° 4-30	14 DE JUNIO	NO REGISTRA

Tramite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 411 del 19 del Mes de noviembre de dos mil Veinticinco (2025), Número de Expediente No.44-855-05112025-008. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy diecinueve (19) de noviembre de 2025, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

Mary Luz Corrales Malagón
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAÚL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co

@alcaldeadeurumita



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.

EMPLAZA:

A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA - LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.2.8. del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE	CEDULA	DIRECCIÓN	BARRIO	NUMERO DE MATRICULA
44-855-07112025-007	44855019000520006000	YELENIS MAIRENA ARIAS BENJAMEA	40.801.355	CALLE 14 N° 10-60	LA AURORA	NO REGISTRA

Tramite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 416 del 19 del Mes de noviembre de dos mil Veinticinco (2025), Número de Expediente No.44-855-05112025-006. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy diecinueve (19) de noviembre de 2025, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

Mary Luz Corrales Malagón
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAÚL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co

@alcaldeadeurumita

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Autoridades iniciaron las investigaciones

Sicario hiere a mujer extranjera tras amenazarla de muerte en la comuna 10 de Riohacha

En horas de la tarde de ayer martes 2 de diciembre, un nuevo acto violento se registró en la comuna 10 de la capital de La Guajira, donde una mujer vendedora de fritos y tintos resultó herida de un impacto de bala en el pecho tras ser atacada por

un sicario.

La víctima de este atentado sicarial fue identificada como Luisa Elena Fernández Romero, conocida como 'La Negra', natural de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia - Venezuela, había colocado una venta de fritos en

la mañana y continuaba en las tardes vendiendo tintos en este sector de la comuna 10.

El atentado se registró en la doble vía de donde termina la carrera 7H con calle 70 del barrio Dividivi de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en

donde según las primeras versiones el sujeto llegó y le dijo "sabes que hoy te vas a morir", de inmediato desenfundó el arma y le disparó en el pecho.

La mujer quedó herida en plena vía pública, mientras que el sicario huyó del lugar a bordo de

la motocicleta de color roja en la que se movilizaba, mientras que algunos vecinos de la zona lograron auxiliar a Fernández Romero y llevarla a un centro asistencial donde lograron estabilizarla.

Se pudo conocer por una fuente policial que tras ser atendida por los galenos en turno, la mujer fue remitida al quirófano para realizarle una cirugía debido a la herida que tenía en el pecho producto del proyectil que recibió.

Hasta el lugar de hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional, quienes acordonaron la zona, luego hicieron presencia miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) quienes procedieron a la inspección técnica del lugar para la recolección de evidencias.



La mujer quedó herida en plena vía pública, mientras que el sicario huyó del lugar a bordo de una motocicleta.

Pasó a disposición de la autoridad que lo requería

Detienen en Fonseca a un hombre señalado del delito de acceso carnal violento

La Policía Nacional, en una operación coordinada por el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, logró hacer efectiva la orden de captura contra un ciudadano requerido por un caso de violencia sexual al sur de La Guajira.

El procedimiento se desarrolló en la calle 17 con carrera 11, en el barrio 15 de diciembre del municipio de Fonseca, donde fue ubicado y capturado Agustín Dionel Fernández Vanegas, de 23 años. Durante la intervención, se le informó que en su nom-

bre reposaba la orden de captura por el delito de acceso carnal violento, emitida por el Juzgado Penal Municipal con función de control de garantías de Fonseca.

Luego de la captura, esta persona fue dejada a disposición de la autoridad judicial competente.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que "cada orden judicial que logramos materializar representa un avance en la búsqueda de justicia para las víctimas. Nuestro com-



Luego de la captura, Agustín Fernández fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.

promiso es seguir trabajando con determinación para que ningún caso de violencia quede sin respuesta. La seguridad y la dignidad de nuestra comunidad son nuestra prioridad".

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna cualquier conducta que vulnere los derechos de niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la comunidad. Su información es fundamental para avanzar hacia un territorio más seguro y justo para todos.

Bomberos de Villanueva sofocan a tiempo conato de incendio en el almacén Megalocura Paisa

En las primeras horas de la mañana de ayer, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanueva respondió de manera inmediata a un llamado de emergencia proveniente del almacén Megalocura Paisa, ubicado en el segundo piso del establecimiento comercial. El reporte advertía sobre la presencia de humo en el interior del local, generando alarma entre los trabajadores y propietarios del centro comercial.

Al llegar al lugar, la unidad de emergencia realizó una inspección rápida para ubicar el origen del humo.

Según el informe oficial,

la situación se originó en la cajilla de control de energía del establecimiento, donde un cable habría resultado afectado tras una chispa generada en el sistema eléctrico. Este desperfecto produjo un leve incendio interno que ocasionó humo visible desde el área comercial.

Gracias a la pronta reacción del personal bomberil y a la intervención técnica realizada, el principio de incendio fue controlado de manera eficaz, evitando que las llamas se propagaran a otras zonas del local o hacia los establecimientos vecinos.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villanue-

va informó los siguientes resultados tras la atención de la emergencia: Los daños materiales fueron mínimos, limitándose exclusivamente a la cajilla o módulo de control eléctrico.

Tras controlar la situación, se efectuó una verificación completa del área, garantizando que no quedarán puntos calientes o riesgos adicionales.

Finalmente, se emitieron recomendaciones de seguridad a los administradores del almacén para prevenir incidentes similares.

El organismo de socorro reiteró a la comunidad y al sector comercial la im-



Tras controlar la situación, se efectuó una verificación del área, garantizando que no quedarán puntos calientes.

portancia de realizar un mantenimiento preventivo adecuado en las instalaciones eléctricas, especialmente cuando los sistemas presentan señales de desgaste, variaciones de voltaje o chisporroteos.

"Cualquier indicio de humo, chispa o irregularidad debe ser reportado de inmediato. La prevención salva vidas y evita pérdidas materiales mayores", destacó la institución en su comunicado.